



Secretaría
de Educación
de Guanajuato

SECRETARIA DE EDUCACION DE
GUANAJUATO
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios

Acta correspondiente a la
Celebración del Acto de Fallo

Núm. 15/19

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LA-911003999-E1-2019

Objeto:

Contratación de seguro de vida institucional CECyTE Guanajuato.

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del 17 de mayo de 2019, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación de Guanajuato, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, en el cual se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato que para su integración y funciones se tiene con fundamento en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y artículo 24 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que los miembros del mismo nombran Presidente Suplente para este acto a Adrián Ramírez Irazaba, conservando sus funciones los C.C. Sergio Contreras Belmán, Secretario; Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Margarita Celio González, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LA-911003999-E1-2019, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), numeral 4.2.2.1.20 del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 8.3 de la Convocatoria a la licitación.

Así mismo el Presidente Suplente, fue asistido por la representante del área técnica requirente Diana Aleida Muñoz Aviña, Representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, encontrándose presente la C. Alejandra Martínez Santoyo, Representante del Órgano Interno de Control de la SEG de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, así como los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se entrega copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y, para aquellos licitantes que no hayan acudido a este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se pone a disposición copia de esta Acta en las instalaciones de Secretaría de Educación de Guanajuato, ubicadas en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5 Edificio Puentecillas Guanajuato, Gto., por lo que se fijará copia de la carátula del Acta y el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Además, se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, anexando a la presente acta el Formato de Descalificaciones Anexo 3, que contiene la relación de las propuestas que fueron desechadas, expresándose para cada una de ellos las razones legales, técnicas o



Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LA-911003999-E1-2019

Objeto:

Contratación de seguro de vida institucional CECyTE Guanajuato.

económicas que sustentan la determinación, indicando los puntos y/o anexos de la convocatoria en los que en cada caso se incumple, quedando estipulados de la siguiente manera:

Anexo 3.- Desechamientos a las propuestas del Anexos 1A de las bases y anexos de la convocatoria con base en la evaluación de los formatos del anexo 3.

Así mismo, se dio lectura a la adjudicación de la partida única del anexo 1A, misma que se expresa en el anexo denominado **Partidas Adjudicadas**, señalando la partida, concepto y monto asignado.

Los licitantes que se relacionan a continuación cumplen técnicamente con las características de los bienes y/o servicios requeridos, así como con los términos administrativos, legales y económicos solicitados, sin embargo conforme a la tabla comparativa de precios sus ofertas económicas no resultaron ser las de menor precio, por lo que no ofrecen las mejores condiciones para el Estado, toda vez que existe la oferta que satisface los requisitos solicitados y que cumple con esa condición.

| Licitante | Anexo | Partidas que cumple técnicamente |
|--|----------|----------------------------------|
| Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. | Anexo 1A | 1 |
| Aserta Seguros Vida, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta | Anexo 1A | 1 |
| Insignia Life, S.A. de C.V. | Anexo 1A | 1 |
| Mapfre México, S.A. | Anexo 1A | 1 |

El representante legal del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato el 24 de mayo de 2019 en las oficinas de CECyTE Guanajuato, ubicadas en Mar de Timor, No.204 Jardines de la Pradera, C.P. 37536, León, Guanajuato, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Si el licitante no firma el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

El licitante adjudicado o sus representante legal deberá presentar previo a la firma del contrato la documentación legal y administrativa, en los términos indicados en los puntos 10.2.1 último párrafo, 10.2.1.1 para persona moral, en original o copia certificada y copia simple para su debido cotejo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día 17 del mes de mayo del año 2019.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



Secretaría
de Educación
de Guanajuato

SECRETARIA DE EDUCACION DE
GUANAJUATO
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios

Acta correspondiente a la
Celebración del Acto de Fallo

Núm. 15/19

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LA-911003999-E1-2019

Objeto:

Contratación de seguro de vida institucional CECyTE Guanajuato.

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---|---|-------|
| Adrián Ramírez Irazaba Suplente del Presidente para este acto | Dirección de Adquisiciones | |
| Sergio Contreras Belmán Secretario | Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales | |
| Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal | Dirección General de Presupuesto | |
| Margarita Celio González Suplente del Tercer Vocal | Dirección de Normatividad | |

POR EL ÁREA REQUERENTE

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| Diana Aleida Muñoz Aviña | Representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato | |
|---------------------------------|---|--|

POR LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

| NOMBRE | | FIRMA |
|-----------------------------------|--|-------|
| Alejandra Martínez Santoyo | Representante del Órgano Interno de Control de la SEG | |

----- FIN DEL ACTA -----



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚM. LA-911003999-E1-2019

Desechamientos a las propuestas del Anexos 1A de las bases y anexos de la convocatoria con base en la evaluación de los formatos del anexo 3

Licitante 1: Pan American Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

| Partida | Motivo y fundamento de la descalificación |
|---------|--|
| 1 | <p>En formato A del Anexo 3 señala como representante legal a Oscar Carmona Ramírez así como en todos los documentos de la propuesta, sin embargo en dicho formato se menciona a Jorge Paredes Alarcon como el apoderado o representante legal con fundamento en la escritura 19168 de fecha 07 de septiembre de 2016, folio del registro público de la propiedad y de comercio 405963 ante la fe del notario público Lic. Antonio López Aguirre Notario Núm.250 de la Ciudad de México, actualizándose el punto 9.2.5 de las bases de la convocatoria, toda vez que la documentación legal-administrativa, así como las proposiciones técnicas y económicas presentan información entre sí que causa confusión, incertidumbre e inconsistencia respecto del cumplimiento de los requisitos solicitados en cuanto a la manifestación del representante legal con facultades para suscribir la propuesta, con fundamento en el artículo 48 fracción V inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en las respuestas asentadas en el acta de junta de aclaraciones a los siguientes licitantes:</p> <p>Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, respuesta a su pregunta 20. Respecto a la presentación de la propuesta. No es necesario que la presente el representante legal pudiendo enviar su propuesta con un tercero, sin embargo, es un requisito indispensable que su propuesta venga firmada por el representante legal.</p> <p>THONA Seguros, S.A. de C.V., respuesta a su pregunta 28. No es correcta su apreciación, en caso de facultar mediante poder simple a un representante del licitante, éste únicamente podrá entregar la propuesta de oferta el día del evento y estar presente en los demás eventos, la única persona que podrá realizar la propuesta formal y firmada, así como intervenir con facultades a nombre de su representada en cualquier otro acto o documento del presente procedimiento de licitación, será quien cuente con poder notarial.</p> <p>De conformidad con el punto 4 de las bases de la Convocatoria y la respuesta a la pregunta 16 del licitante HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. asentada en el acta de la junta de aclaraciones, en el formato C del Anexo 3 que presenta adjunto a su propuesta para dar cumplimiento al mismo, NO enuncia las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas o las normas de referencia aplicables, las propias de calidad de la empresa e incluso tampoco alude a ningún número de ISO con los que cuente el licitante o bien aquellas con las cuales los certifique o apoye la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, respecto a los servicios ofertados, actualizándose el punto 9.2.1 de las bases de la convocatoria.</p> |



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚM. LA-911003999-E1-2019

Desechamientos a las propuestas del Anexos 1A de las bases y anexos de la convocatoria con base en la evaluación de los formatos del anexo 3

Licitante 2: Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

| Partida | Motivo y fundamento de la descalificación |
|---------|---|
| 1 | De conformidad con el punto 4 de las bases de la Convocatoria y la respuesta a la pregunta 16 del licitante HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. asentada en el acta de la junta de aclaraciones, en el formato C del Anexo 3 que presenta adjunto a su propuesta para dar cumplimiento al mismo, NO enuncia las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas o las normas de referencia aplicables, las propias de calidad de la empresa e incluso tampoco alude a ningún número de ISO con los que cuente el licitante o bien aquellas con las cuales los certifique o apoye la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, respecto a los servicios ofertados, actualizándose el punto 9.2.1 de las bases de la convocatoria. |

Licitante 6: Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

| Partida | Motivo y fundamento de la descalificación |
|---------|---|
| 1 | De conformidad con el punto 4 de las bases de la Convocatoria y la respuesta a la pregunta 16 del licitante HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. asentada en el acta de la junta de aclaraciones, en el formato C del Anexo 3 que presenta anexo a su propuesta para dar cumplimiento al mismo, NO enuncia las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas o las normas de referencia aplicables, las propias de calidad de la empresa e incluso tampoco alude a ningún número de ISO con los que cuente el licitante o bien aquellas con las cuales los certifique o apoye la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, respecto a los servicios ofertados. En su formato únicamente expresa que NO APLICA, actualizándose el punto 9.2.1 de las bases de la convocatoria. |

Licitante 9: Seguros el Potosí, S.A.

| Partida | Motivo y fundamento de la descalificación |
|---------|--|
| 1 | De conformidad con el punto 4 de las bases de la Convocatoria y la respuesta a la pregunta 16 del licitante HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. asentada en el acta de la junta de aclaraciones, en el formato C del Anexo 3 que presenta anexo a su propuesta para dar cumplimiento al mismo, NO enuncia las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas o las normas de referencia aplicables, las propias de calidad de la empresa e incluso tampoco alude a ningún número de ISO con los que cuente el licitante o bien aquellas con las cuales los certifique o apoye la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, respecto a los servicios ofertados. Únicamente expresa NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, actualizándose el punto 9.2.1 de las bases de la convocatoria. |

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación Pública Nacional presencial LA-911003999-E1-2019

Contratación de seguro de vida institucional CECyTE Guanajuato.

PARTIDAS ADJUDICADAS

Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:

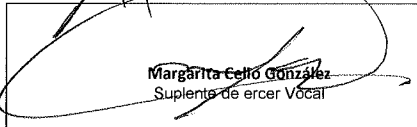
| Licitante Adjudicado | Partida | Anexo | Cantidad | P Unitario Neto | Descripción de la Partida | Importe adjudicado | Importe Total adjudicado |
|-------------------------------|---------|-------|----------|-----------------|------------------------------|--------------------|--------------------------|
| Seguros Banorte, S.A. de C.V. | 1 | 1A | 1 | 3,276,279.42 | SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL | 3,276,279.42 | |

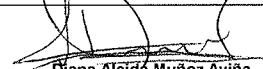
Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato


Adrián Ramírez Pazaba
Suplente del Presidente para este acto


Sergio Contreras Belman
Secretario


Juan Rodolfo Pérez Camacho
Segundo Vocal


Margarita Celis González
Suplente de tercer Vocal


Diana Alejida Muñoz Aviña
Representantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato